

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de octubre dos mil veinte (2020)

Expediente No. 252693333003-2018-00315-00
Demandante: LUZ MERY ACUÑA GARZÓN Y OTRA
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL – FONPREMAG Y FIDUPREVISORA
Asunto: SEÑALA FECHA AUDIENCIA CONCILIACION

Observa el despacho que el Ministerio Público interpuso el recurso de apelación contra la sentencia de 2 de octubre de 2020, por la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Por tanto, previo a resolver lo que corresponda sobre la concesión del recurso, se **SEÑALA** el día **25 de noviembre de 2020**, a las **12:45 p.m.** para celebrar la audiencia prevista en el artículo 192 del CPACA; al efecto los apoderados de las partes y la representante del Ministerio Público deberán conectarse a través del aplicativo "Microsoft Teams", cuyo link será remitido al correo electrónico que obra en el expediente o a los que informen los interesados antes de la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO
JUEZ

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA NOTIFICACIÓN POR ESTADO El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. 032 de fecha: 3 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m. En constancia firma, _____ MERCY CAROLINA CASAS GARZON SECRETARIA
--